

Córdoba, noviembre 23 de 2022.

Sres. Comisión de Vecinos.

B° Cumbres del Golf.

Villa Allende.

Provincia de Córdoba.

S _____ / _____ D

Ref.: "Provisión de G.N. a B° Cumbres del Golf DC 01018/015."

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de la presente, nos dirigimos a Ustedes a los efectos de cotizarles la construcción de la red de gas natural según el proyecto de la **Distribuidora de Gas del Centro S.A. DC 01018/015**, excepto el tramo de cañería \varnothing 90 mm sobre calle Cerro Lanín.

Nuestro presupuesto se encuadra dentro de lo establecido en las Normas NAG 100, NAG 136, NAG 153 y NAG 129. Sintéticamente nuestro trabajo comprende: a) Proyecto Constructivo y la aprobación del mismo por parte de la Distribuidora de Gas del Centro S. A., planos, ensayos de materiales, b) Replanteo y nivelación, c) Obrador e instalaciones complementarias, d) Carga, transporte y descarga de materiales e incluso traslado de cañería para acopio en obra y a pie de obra, e) Sondeos necesarios que se deban realizar, f) Excavaciones de zanjas, g) Provisión e instalación de cañerías de Polietileno, h) Prueba de hermeticidad neumática, i) Tapado y compactado de zanjas, j) Provisión de carteles de señalización, precaución y balizamiento de obra, k) Provisión de materiales y Ayuda de Gremio para la ejecución de los empalmes a cañerías existentes, l) Limpieza de obra y traslado del material sobrante, ll) Confección de documentación conforme a obra.

No incluye los derechos que pudieren corresponder, en concepto de apertura de zanja y autorización de ocupación de la vía pública, de la Municipalidad de Villa Allende. No incluye reposición de veredas. No incluye servicios domiciliarios.

Nota: La realización de los trabajos esta supeditada a la ejecución y habilitación del DC 01018/034 o a la instalación de 105 m de cañería de \varnothing 90 mm y 215 m de cañería de \varnothing 50 mm.

Valoramos nuestro trabajo en el monto total de **\$284.826,00 (pesos doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintiséis)**, por cada uno de los 128 (ciento veintiocho) clientes potenciales.

Formas de pago:

- Contado: \$284.826,00 (pesos doscientos ochenta y cuatro mil ochocientos veintiséis), el que se podrá abonar hasta en tres cuotas fijas, iguales, mensuales, consecutivas de \$/u 94.942,00 (pesos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos).
- Doce cuotas fijas, mensuales, consecutivas, de \$45.098,00 (pesos cuarenta y cinco mil noventa y ocho), cada una.
- Veinticuatro cuotas fijas, mensuales, consecutivas, de \$33.230,00 (pesos treinta y tres mil doscientos treinta), cada una.

Nuestra empresa asume el compromiso contractual de no gestionar ninguna cuenta morosa hasta no haber concluído los trabajos. El inicio de los trabajos no está condicionado a completar ningún porcentaje del monto total de la obra. El inicio efectivo de la obra sólo depende de contar con las aprobaciones necesarias de los entes intervinientes.

Plazo de obra: Noventa días calendarios, a contar desde la fecha del Acta de Inicio de Obra.

Validez de la oferta: Treinta días.

Atentamente.